CIUDAD REAL 9 MARZO 1922 — AÑO DIEZ—NUMERO 440

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

La reglamentación del juego

Vuelve a hablarse, y parece que tiene avisos de gran certeza, del proyecto de reglamentar los juegos de azar que aún continúan prohibidos y penados en España, aunque de hecho se juegue, con el consentimiento de las autoridades, en todas partes y del modo más escandaloso y cínico.

Afortunadamente tiene el proyecto muy pocos defensores, y cuantas veces se intentó llevarlo a la práctica pues no es de ahora en este asunto—otras tantas se vieron obligados nuestros políticos a desistir de sus propósitos, convencidos de que la masa honrada trabajadora y digna del país, los rechazaba con la mayor energía.

Ahora cuantos explotan este vicio, al que se entregan apasionadamente muchos inconscientes, insisten, por todos los medios, en lo de su reglamentación, y, aunque triste sea el reconocerlo, son en todas partes los círculos aristocráticos los que ponen la fuerza de sus influencias para conseguirlo, so pretexto de que es un vicio que no se puede suprimir y que al fin causa el bien de atender a la beneficencia pública.

Lo primero es incierto porque claro está, y ejemplos prácticos hay actualmente de ello de que cuando las autoridades son fieles cumplidoras de las leyes y velan por su observancia no se juega a los prohibidos, ni hay banquero tan aventurado que comprometa su fortuna y la arriesgue en tales condiciones no só'o a la acción fiscalizadora de la Policía, sino a la exigencia o a la amenaza de denuncia por parte de la gente malvada que gira en derredor de estos *negocios*.

Y lo segundo, lo de que causa bien, es asimismo falso, pues sabido es que el mal no puede producirlo nunca; y mal grande es el juego de azar, en el que no sólo se llega a la ruina, sino al deshonor.

La ley no podrá amparar este vicio nunca si ha de inspirarla un espíritu de moralidad y recta justicia, y menos descansando en la teoría del bien que suele producir en la caridad pública, pues ello equivaldría a sostener ese otro criterio que en los folletines ha hecho simpática la figura de Diego Corriente.

Porque sépase que, sin acudir a ningún ardid o trampa, el *banquero* en sus juegos de azar de la *ruleta* o del *monte*, que son los más usuales, siempre *juega* con ventaja sobre *los puntos*, y en tal forma que los que son *profesionales* de juego aseguran que si se suprimiera el *cero* y la *puerta*, no habría quien expusiera su dinero a la codicia de los viciosos.

Si, como no creemos, se llegase a la reglamentación del juego hasta hoy prohibido, sería cosa de ir pensando la forma de distinguir las sociedades de lícitos recreos de las que hayan de ser casas de juego constantemente.

POR LA RUSIA HAMBRIENTA

Señor D. José Recio Rodero,
director de VIDA MANCHEGA

Mi distinguido amigo: Altamente conmovedora, es la respuesta que el pueblo español, está dando a la solicitud del Dr. Nansen, en favor de los pequeños infantes rusos que gimen bajo las horribles flagelaciones del hambre.

Por doquier se aportan óbolos, que habrán de mitigar en parte los sufrimientos de esos inocentes seres. Y por fortuna, en esta humanitaria labor ha sabido sobreponerse el a truismo, a principios e ideologías, que permitirán proporcionar un lenitivo mayor a tanta desdicha.

Conociendo sus altruistas sentimientos, me permito invocárselos para que haciendo honor a tan lance usted desde las columnas de VIDA MANCHEGA la idea de una suscripción.

Si 10 pesetas pueden salvar a un infeliz de las garras de la muerte que incansablemente allega millares de vidas, todos aquellos que embelesamos el bien de la humanidad, nos encontramos moralmente obligados a contribuir con pérdida de momento, en la seguridad de que el pueblo manchego demostrará por una vez más su caridad inagotable.

¿Quién no tendrá unos céntimos para los niños rusos?

¡Caridad para ellos!

Cordialmente suyo amigo,
José MAESTRO.

P. D.—Le adjunto 25 pesetas por si tiene a bien iniciar la suscripción

—

El inspector de Primera Enseñanza ha recibido la siguiente carta, que publicamos para estímulo de los maestros.

Sr. D. Dámaso Miñón, Ciudad Real.

Muy señor mío y jefe: Esperamos sus órdenes en las que nos comunique, que hemos de hacer con lo recaudado en la suscripción, que por su iniciativa, hemos abierto entre los niños que asisten a las escuelas de esta villa, para los pobrecitos niños de Rusia.

Obedeciendo a sus deseos le envío el voto de gracias, que la Junta local tuvo a bien conceder me en la sesión que con asistencia suya celebró el día 28 del pasado, y que usted se dignó ratificar, por lo que le doy mil gracias.

En espera de sus órdenes quedo de usted afmo. s. s.,

AUREA PASCUAL

Alcubillas 7-3 922.

N. de la R.—Queda abierta la suscripción por la Rusia hambrienta, a la que gustosos sumamos nuestro esfuerzo máximo material.

VIDA MUSICAL

El concierto de la Sinfónica

La Orquesta Sinfónica, acaudillada por el maestro Fernández Arbós, ha dado un concierto preliminar de los seis de abono, que comenzarán esta misma semana, celebrándolo a beneficio del Ateneo de Internos de la Facultad de Medicina y de sus compañeros que luchan en Marruecos.

Constituído el programa por obras ya conocidas en su totalidad, obtuvieron los intérpretes muchos aplausos por su ejecución primorosa, recibiendo singular aprobación la Sexta Sinfonía de Beethoven, así como la célebre aria de la «Suite en re», de Bach, y el celebrado intermedio de las «Goyescas», de Granados, que obtuvieron los honores de la repetición.

En los conciertos sucesivos se anuncia el estreno de varias obras, a todas las cuales nos proponemos dedicar la extensión que merezca por su importancia respectiva.

José SUBIRÁ.

POSTAL

Con motivo de aproximarse la toma de posesión del nuevo Ayuntamiento, se están reservando todo lo posible los nombres de los aspirantes a ser alcalde.

Varios fueron los nombres que se lanzaron al público con tal pretensión, y algunos de ellos fueron muy bien acogidos por el pueblo, confiando en que, dado el carácter y capacidad que concurrían en ellos, se esperaba una labor de resurgimiento, tanto en favor del Municipio como en bien del público.

Nuestro pensar sobre esta delicada misión, está claramente definida: que se elijan personas que sean capaces de desarrollar tantos problemas como hay pendientes en nuestro Municipio y no sean elegidos aquellos que quieran serlo, solo por el egoísmo de ostentar un cargo para luego no saber cumplir con el.

Es necesario elegir una persona que sepa anidar nuestro Ayuntamiento, que lejos de entorpecer las gestiones por su incapacidad para solucionar los problemas, sea una persona de capacidad sumas que tenga recursos para todos cuantos conflictos se planteen.

Se debe desechar de una vez para siempre, el que sean elegidos los que van al Ayuntamiento con pretensiones políticas o para tener el cargo como un pedestal para su personalidad.

¿Que labor ha hecho en estos últimos años? Ninguna: es preciso que el que trate de ser alcalde, si lo ha sido antes, manifieste a pueblo su decisión y que diga en voz pública los méritos contraídos por su buena labor en la alcaldía, y cuantos problemas ha resuelto merced a sus iniciativas.

Estamos en los críticos momentos en que va a elegirse el nuevo alcalde, y al oír en un hombre de condiciones para el cargo, dará la vida al pueblo, pero si se elige como hasta aquí se han elegido, tendremos un Ayuntamiento como los anteriores. Desmiraglia.

Así, que con todos los respetos que nos merecen los señores concejales, llamamos su atención sobre este acto de gran importancia, por que de su acierto depende la labor provechosa que en bien de el pueblo se propongan llevar a cabo.

GARCIMARRA.

CABEZA DEL BUEY

«EL CANTARIYO»

Todos los cántaros que se inutilizan y dejan de ser receptáculos para el agua, hay en este pueblo la añeja costumbre de guardarlos, de conservarlos hasta que llegan los días de Carnaval. Y con estos útiles con lo que hilvanan un juego sencillo, pero divertido, y con cuya acción disfrutan y ríen mozos y mozas.

Toman parte en este juego los jóvenes amigos y colocados en corro, pero a cierta distancia unos de otros, comienzan a lanzar el cántaro, que pasa de unas manos a otras, cogiéndose con habilidad, echándole con picardía, para que caiga al suelo y se haga añicos contra los guijos puntiagudos que pavimentan la calle, y es entonces cuando se desborda la risa franca y retozona del corro, y surgen saladísimos comentarios y epítetos y diatribas a quien lo lanzó y quien lo dejó caer.

A este juego se le llama *El cantariyo* y hay veces que en él se rompen gran número de cántaros, hasta que la reunión de jóvenes sale harta y cansada de tanto ejercicio y de tanta bullanga y estrépito como forman con sus voces, sus dichos y sus risas...

—

Este juego, como la diversión de los *corros* típicos de que ya hablé, son trazos peculiares de la sencillez de alma de estas gentes pueblerinas, que no acuden para solazar su ánimo a la ficción de las máscaras

El Carnaval en sí apenas tiene importancia; se disfrazan en conjunto una docena de amigos con cualquier trasache y corren por todo el pueblo y entran en todas las casas para dar broma, pero disfrutando más con ser conocidos bajo el antifaz que no con dejar de serlo.

Pasan las máscaras y apenas en ellas se para la atención. Los *corros* siguen danzando y cantando y el *cantariyo* vuela de mano en mano revoloteando por el aire.

Para esto se desea que lleguen los días de Carnaval, para salir a la calle a disfrutar y a cantar y a expansionarse y a reir junto al novio y divertirse y alegrarse mozos y mozas dando rienda suelta a la fogosidad de su juventud, que bulle en las venas de todo su cuerpo, que se agolpa en la sangre en el corazón y que del corazón sube a los labios para dejarla salir con sus risas y sus canciones.

José SARACHAGA LORENTE.

INSTITUCIONES CARITATIVAS

El Ropero de Santa Victoria

¡Eres joven y eres hermosa y eres débil y tienes nombre femenino! Tal vez por eso, la Ecnología te representa en figura de mujer, rodeada de niños, con un corazón ardiente en la mano. Y porque de ese corazón, encendido en la fé de Cristo, brote la llama buena del humano sentir, luz de consuelo, que pone alegrías en el dolor en el gran dolorácio de vuestros «eres »amor». Y porque ese acto de amor lo ejecutas libremente, espontáneamente, con elección de tu voluntad, potencia la más seria del alma, sin que en ti venzan nada los sentimientos legítimos de patria, de familia, de egoísmo, eres «dilecta». Y porque, como dice el Apóstol, «Dilecta Deum per quem vocati estis in societatem Filii ejus», eres «amiga.»

Has nacido humilde, y cuando en la alta noche, en esa hora ancestral de aquelarre, pisando quedamente tus pies yertos sobre la fría nieve, encuentras, policía incansable, junto al quicio de una puerta un despojo humano, un pobre anciano—en su cabeza breve ya el tiempo, en su pecho los desengaños—lo atraes a tu regazo y los cobijas y entregas sus lágrimas, que caen de sus mustios ojos sobre ti como bendiciones del cielo, y tapas sus carnes miserables con el ropaje generoso de tu generosa abnegación, entonces vives al descubierto.

Has crecido pobre; y cuando tus brazos animosos mecen al niño que el crimen arrojó al arroyo, le das el calor suave, como rumor de blanca paloma, de la maternidad; y le inspiras sentimientos filiares; y de tus labios implorantes aprende a rezar y a amar a Dios y a sus semejantes y a la virtud sublime del trabajo, sin desviaciones societarias... y de su boca brota en jubiloso balbuceo, el habla de Castilla... entonces con esa labor caligráfica, «enseñas al que no sabe.»

Has vivido sola; y ahora, en íntimo contacto, rodeada de los pobres socorridos, haces la verdadera labor social y salvas la civilización del mundo. Ellos te miran como a hermana mayor; te importunan, se te quejan, el rayo de la cólera, de la ira, de la desesperación, del vicio, de la culpa, cruza a veces, como una amenaza, por sus frentes, pero las arideces evangélicas de la castidad, la humildad y la templanza le siguen en el camino y los vuelven a la virtud y a la esperanza... entonces es cuando «sufres con paciencia las flaquezas de nuestro prójimo.»

Y si en época de grandes calamidades socorres a los pueblos y calmas el sufrimiento y endulzas la desgracia, «consuelas al triste». Y «ruegas a Dios por los muertos», cuando en la misa anual de «Requiem», elevas tus salmos funerales por las que contigo nacieron y vivieron...

Tú repites aquellas insignes palabras de Pedro el paralítico ante la puerta espaciosa del templo: «No oro ni plata tengo; lo que tengo te doy: socorro físico en cuanto alcanzan mis fuerzas y socorro espiritual por medio del sacerdote a quien llamo».

Ya se quien eres Te llamas «Caridad», te apellidas, «Ropero de Santa Victoria» ... ¡Bendito seas!

José MARÍ.

—

Basló la iniciativa, en todo momento eficáz, de nuestro amadísimo Prelado, Dr. Irastorza, siempre solícito de llevar «pan y cariciamo» al que la menester, desarrollando por este modo imposderable las más ahincadas pesadumbres del corazón del pobre, para que Su Majestad la Reina Doña Victoria, reina bondad de la belleza y de la gracia, fundadora de predicho ropero, en su deseo altruista de que tenga «sucursales» en toda España, como ya las tiene en Alicante, Santander y otras provincias, dirigiérase recientemente, en gentil llamamiento, al pueblo de la hidalguía inspirador de la apostasía tamentat y ca-

PROBAD LOS VINOS PATERNINA
De venta en todas partes
(Véase anuncio pág. 3.ª)

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

INFORMACION LOCAL

Instituto Geográfico y Estadístico

Estando procediéndose a la rectificación anual del Censo Electoral, de orden de la superioridad, serán incluídos en las nuevas listas electorales:

Los individuos que desde la fecha hasta el día 1.º del próximo mes de Abril presenten en las oficinas de la Sección Provincial de Estadística, pidiendo su inclusión, certificación del Juez Municipal correspondiente, de haber cumplido 25 años de edad, o de que los cumplirán antes del día 6 de Mayo de este año, y además certificación del Alcalde del correspondiente Ayuntamiento, de llevar en el Municipio dos o más años de residencia; y cuando se trate de individuos que no figuran en el padrón municipal correspondiente bastará que el Alcalde certifique, *bajo su responsabilidad*, que le consta que lleva dos o más años de residencia en el Ayuntamiento, o que el Juez Municipal respectivo certifique que ante su autoridad dos vecinos del Municipio han declarado, bajo diligencia firmada por los mismos, que el individuo que pide la inclusión en el Censo lleva dos o más años de residencia en el mismo, aunque no figure en el padrón municipal.

Podrán también presentar la oportuna reclamación, acompañando los documentos correspondientes ante la Junta Municipal del Censo Electoral desde el día 21 de Abril al 5 de Mayo, ambos inclusive, en que estarán expuestas al público las listas electorales, y para las reclamaciones de inclusiones o exclusiones a causa de cambio de domicilio, se admitirán como pruebas el contrato de inquilinato y la cédula personal o certificaciones de ambos documentos.

La plaga de la langosta

Bajo la Presidencia de D. Fernando Cañizares se reunió ayer la Junta local de Plagas de esta Capital. En calidad de asesor técnico concurrió el Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica.

El señor Presidente hizo un resumen muy detallado de los trabajos realizados durante el invierno por los Sr. Propietarios, que en general han sido buenos sin que esto quiera decir que no se observan deficiencias lamentables en algunos casos.

Se acordó rogar al Excelentísimo Ayuntamiento que no suspenda los benignos trabajos que viene realizando en los caminos con los que se está destruyendo una cantidad de canuto extraordinaria. Así mismo se acordó, que los lindes y acrofes del Carrascal sean cavados por sus dueños inmediatamente; por existir en ellos un gran infecto. La Junta por su parte, publicará una cuadrilla de hombres y mujeres para que supla las omisiones de algunos propietarios cuya pobreza es notoria según dispone la Ley.

En cuanto a la próxima campaña de Primavera, se acordó restringir todo lo posible el empleo de la gasolina en vista de los abusos cometidos durante el año anterior por algunos pequeños propietarios, que alegando que habían pagado 4 ó 5 pesetas de contribución tiraban la gasolina como el agua, algunos hasta con pucheros. Para que se mire con más consideración este año; se acordó cobrar cinco pesetas por cada; que servirán para adquirir más gasolina.

Durante la primera parte de la campaña se comprará mosquito al peso, estableciendo una escrupulosa vigilancia y organizando el servicio en forma que no haya posibilidad de que traigan langosta procedente de otros términos. Se enterrará en un hueco próximo a la capital.

Cuando termine la recogida del mosquito, o simultáneamente en algunos casos, se empleará la gasolina, preferentemente con personal de la Junta y con los lanzallamas que regala el Excelentísimo Ayuntamiento que presidía D. José Cruz, el año anterior.

Se acordó también dividir el término en varios sectores, encargándose un individuo de la Junta de atender a cada uno

El Sr. Presidente propuso y la Junta lo aceptó por unanimidad; que se informe al Sr. Gobernador en el sentido de que procede imponer el maximun de la multa a que la Ley autorice a un propietario de Miguelturra, que posee una finca en el Carrascal infestadísimo de langosta y cuyos trabajos de invierno han sido deficientes

También se acordó manifestar al Excmo Ayuntamiento la satisfacción con que había visto la Junta, su interés y buenos propósitos de extinguir el canuto de la langosta en los terrenos que a él afectan.

Por último se acordó reunirse todos los lunes a las once de la mañana en el despacho del Sr. Ingeniero para ir desarrollando el plan de Campaña.

Academia General de Enseñanza

Preparación militar

PROFESORES

D. Eustaquio Ayerra, comandante de Artillería.
D. Augusto Lecanda, capitán de id.
D. Mario Barra, id. de id.

En 1.º de Abril darán principio las clases para la próxima convocatoria que tendrá lugar el 15 de Octubre.

Honorarios y demás detalles en la secretaría de la Academia.

Una gran mejora

En el día de ayer se verificó la subasta para las obras de adoquinado de las vías más céntricas, de esta capital.

Se le adjudicó provisionalmente el único postor que ha concurrido, D. Isaías Roldán, el cual hace compromiso de efectuar las obras en el plazo de un año.

Tan importante mejora alcanza a la plaza del Pilar, calle del General Aguilera, plaza de la Constitución, calles de la Feria y Mercado.

Licencias de pesca

Relación de las licencias de pesca expedidas por la Jefatura del Distrito forestal de Ciudad Real y Badajoz, a individuos de esta provincia durante el mes de Febrero último:

Número 91 de orden.—D. Gabriel Fernández Mayoralo, en 21 Febrero 1922, vecino de Fernancaballero.

Número 101.—Rufino Merino Laso, en 27 Febrero 1922, vecino de Malagón.

Fin de temporada

GRANDES REBAJAS Y LIQUIDACION DE RETALES DURANTE EL PRESENTE MES.

LOS SORIANOS

CONSTITUCION, NUMERO 29

Registro Civil

El movimiento de población habido en las últimas veinticuatro horas, acusa el siguiente resultado:

NACIMIENTOS.—Pedro Antolínez Pastrana, Ventura García y María Jiménez.

La temperatura

Máxima, 15'6.
Mínima, 6'6
Dirección, O.
Fuerza, flojo.
Recorrido del viento, 450'0.
Evaporación 2'6.
Estado del cielo, cubierto.

Cámara minera

Reunida la Junta oficial organizadora de la «Cámara-Minera» en esta Capital, bajo la presidencia del Sr. Gobernador Civil, y dada lectura por el señor Secretario, a la contestación habida de la Dirección general de Minas, Metalúrgica e industrias Navales, sobre la forma que a de celebrarse la elección para la proclamación de los *21 miembros* que han de constituirla, se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1º.-Clasificar las minas en dos exenciales grupos: *productivas e improductivas*, y estos, a su vez, en otros dos: minas de *hulla* y de *plomo* productivas, y minas de *hulla* y de *plomo* y otros metales improductivas.

2º.-Con arreglo al número de ellas, asignar *11 miembros* a las de hulla y *3* a las de plomo, productivas; *2 miembros* a las de hulla y 5 a las de plomo y otros metales, improductivas, que suman los 21 individuos que han de constituir la Cámara.

3º.-Atendiendo a la producción en el año 1.921 último, fijar un coeficiente de 2.500.000 pesetas a las minas gran producción y otros de 1.250.000 pesetas para las de mediana y pequeña producción, por cuya igual cantidad tienen derecho a elegir un miembro con respecto a las improductivas, con relación al número de pertenecidas en total, elegirán dos miembros las de hulla y cinco las de plomo y otros metales.

4º.-Elevar esta propuesta de constitución a la aprobación del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

5º.-En tanto se obtiene mencionada aprobación y a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto de 23 de Septiembre y en la Real Orden de 14 de Octubre últimos, fijar en el Gobierno Civil la lista de electores, publicando el conveniente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia (publicado en el nº 29 del día 6 del actual Marzo) para conocimiento de los propietarios, arrendatarios de concesiones mineras, sociedades y en general a todas aquellas personas naturales y jurídicas dedicadas a dicha industria en esta provincia, con el fin de que puedan presentar las reclamaciones que juzguen pertinentes.

Somos los primeras en congratularnos de ver realizadas la creación de éste organismo oficial en nuestra Capital, por existir en ella grandes intereses empleados en la minería, y, por que conociendo el laudable fin para que han sido creadas las «cámaras mineras» en España, sabiamente exceptuo en el estudioso preámbulo del Real decreto de su creación, no dudamos en asegurar ha de dar el fruto apetecido, tanto en lo relacionado en la acción social, con los frecuentes conflictos entre el capital y el trabajo, cuanto a velar por los intereses mineros, que son, por su importancia, una de las bases de la riqueza nacional.

FRANCÉS ARTICULOS [illegible]
CERVANTES, 2.—CIUDAD REAL

DE SOCIEDAD

Viajeros

Llegó de Madrid D. Manuel Bermejo.

—Marchó a Puebla de Alcocer, don Atilano Lorente.

—Regresó a la Corte D. Luis Gómez.

A Ballesteros marchó D. Emilio López de Sancho.

Vacante

Plaza Director Banda Municipal de Daimiel con sueldo de 2.000 pesetas y otros emolumentos. Condiciones, Secretaría Ayuntamiento; plazo de admisión 15 días a contar publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

SE VENDEN

tres mulas de distinta edad y alzada.

Razón: casa de D. Vicente Almagro, calle de Alfonso X, núm. 22.

CIUDAD-REAL.

Manuel Ramos Feliú

Sucesor de Joaquín García Gil

Corredor de Comercio.— Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.

Carlos Vázquez, 1 pral.—C. REAL

Se venden las casas Sancho Diez 12 y Alcázar 4 duplicado, que lindan y se comunican, en esta Capital. INFORMES, Notaría pública.

Y de los prisioneros ¿qué?

No han pasado tantos días después de la ya célebre conferencia de La Pizarra, en la que a bombo y platillos se dijo que íbamos a acabar de una vez con lo de Alhucemas, y claro está, se trataría de Abd-el-Krim para con nuestros prisioneros

Aquella conferencia era, según a la opinión, y muchos creímos que la cosa iba de veras.

Tan así lo creímos muchos, que al final del plazo comunicatorio para el ultimátum moro, lo esperábamos como algo transcendental e interesantísimo.

Pero ¡ya pasó 1.º de Marzo y nadie hablaba de bloqueo.

Los periodistas se desvivían por indagar noticias acerca de tan importante asunto.

Y ellos es que, a la fecha de ahora, nadie ha vuelto a decir una palabra de tales atontecimientos, ni se habla ya de otra cosa que de los debates parlamentarios y del planteamiento de la crisis.

A lo menos que tengamos derecho, era a una rectificación oportuna por parte del Gobierno, ya que a raíz de la citada conferencia, y después, oímos decir a la Prensa, sin contradicción cuantos más arriba hemos apuntado.

Pero como estamos en tiempos democráticos y gobiernan las derechas... pues ¡a relajo!

Lea usted mañana VIDA MANCHEGA

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 por 100 anual; a 30 días, 3 por 100 anual; a 90 días 3 y ½ por 100; a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

INFORMACION POSTAL Y TELEFONICA

De nuestro redactor

POR CORREO

EL DIA EN MADRID

HACIA LA SOLUCIÓN DE LA CRISIS

Avance de las gestiones

El señor Sánchez Guerra marchó por la noche al teatro Real, donde se hallaba el Rey, para darle cuenta de los trabajos que llevaba realizados.

Convinieron en que hoy a las diez y media fuera a Palacio, para presentarle la lista del nuevo Gobierno.

Sánchez Guerra continuando sus gestiones, fué desde el Real al Ministerio de la Gobernación, para conferenciar desde allí, por teléfono, con el capitán general de Cataluña señor Olegüer.

A este señor le ofreció la cartera de Guerra, diciéndole que aunque no tenía el gusto de conocerle personalmente, sabía sus admirables condiciones para desempeñarlo y además que el general Martínez le había hecho grandes y merecidos elogios de su persona. También al Rey le había parecido su nombramiento acertadísimo.

El señor Olegüer le contestó agradeciendo el ofrecimiento y aceptándole.

Convinieron en que saliera en el expreso para estar hoy en Madrid, con objeto de asistir al acto de la jura.

A preguntas que le hicieron los periodistas dijo que don Gabriel Maura, no sería ministro.

Gobierno probable

Aunque no está ultimado definitivamente el nuevo Gobierno se cree como seguro a los señores siguientes:

Presidencia: Sánchez Guerra.
Estado: Fernández Prida.
Gobernación: Dominguez Pascual.
Hacienda: Bergamín.
Guerra: general Olegüer.
Marina: Argüelles u Ordóñez.
Fomento: Abilio Calderón.
Instrucción Pública: Silió.
Gracia y Justicia: Lema.
Y el Ministerio de Trabajo irá a Maciá, catalanista, cuyo nombre no se ha designado todavía.

Comentarios sobre la crisis

La concurrencia de diputados y periodistas en el Congreso, fué extraordinaria durante todo el día de hoy, haciéndose comentarios sensacionalísimos.

Públicamente se decía que el señor Maura había evidenciado una vez más su habilidad, atribuyendo a Romanones la responsabilidad de la crisis, por haber sido su representante del Gobierno, cuando es lo cierto, como todo el mundo sabe, que el Gabinete estaba destrozado desde la ausencia de Nocedal.

Los diputados agrarios

Los diputados agrarios sostienen no ser cierto, como se había dicho, que ellos fueran conservadores disfrazados, pues lo que se proponían era apretar las clavijas al señor Cambó; pero no porque estuvieran a maniobras de ningún género.

Manifestaciones de Romanones

El conde de Romanones recibió a los periodistas en su domicilio y les dijo:

—Yo hubiera tomado la determinación que he adoptado hoy, cuatro días antes, si hubiera dicho lo que hacía para obtener un éxito de galería.

Pero, al advertir que el Gobierno iba a dar una significación especial a la proposición de los diputados, en virtud de la cual se pedía su caída, desvirtuándose así la realidad de los hechos, he creído lo mejor indicado al marqués de Cortina, la conveniencia de que se retire del Gobierno.

La opinión de Bergamín

Interrogado el ex ministro conservador señor Bergamín, dijo que creía que esta crisis sólo había obedecido a una maniobra, y que Romanones y Maura estaban de completo acuerdo para la retirada de los dos ministros liberales.

Lerroux y Sánchez Guerra

En los pasillos del Congreso se encontraron los señores Lerroux y Sánchez Guerra.

El primero dijo a este último:

—Le deseo a usted tanta suerte, en la nueva Presidencia, como en la del Congreso.

—Muchas gracias—contestó Sánchez Guerra—pero hasta ahora, no tengo noticias de esa otra Presidencia de que me había usted.

En casa del presidente dimisionario

El domicilio del presidente dimisionario, estuvo toda la tarde muy concurrido.

A primera hora estuvieron los señores Cambó y Cierva, y después fueron los señores Sánchez de Toca y Sánchez Guerra, para darle cuenta de la forma en que habían evacuado sus consultas con el Rey.

Al salir el señor Sánchez Guerra manifestó que le había dicho el señor Maura que estaba altamente agradecido de los servicios que en esta etapa le había prestado el partido conservador.

Al salir el señor La Cierva, dijo:

—Yo he sido el primer sorprendido por las noticias de crisis, y como nada sé de cuanto ocurre, no puedo exponer ninguna opinión.

Melquiades optimista

Don Melquiades Alvarez, decía en el Congreso que esperaba el planteamiento de la crisis, como consecuencia inevitable al debate desarrollado el viernes último en el Congreso.

Cuanto se hubiera hecho para evitar la caída—añadió—habría sido inútil, porque las fracciones liberales, representadas en el Gobierno, fieles a sus convencimientos, no podían desoir la voces de sus electores, que los llamaban al cumplimiento del deber.

Por eso los dos jefes liberales, se han visto obligados a resolver entre su conciencia política, las conveniencias momentáneas del Gobierno, habiendo servido al primer concepto, sin titubeos.

Interrogado sobre la posible resolución de la crisis, dijo que, aunque por el momento, pudieran los conservadores ser llamados al Poder, las demandas de la opinión liberal son tan apremiantes, que solamente podrían ser las fuerzas del señor Sánchez Guerra las buscadoras de una fórmula económica; como camino para abrir paso a la solución franca y radicalmente liberal, que es lo que está haciendo falta.

DE MELILLA

El viaje del alto comisario

Ayer llegó a Melilla, procedente de Tetuán, el alto comisario general Berenguer, acompañado de sus ayudantes.

En el muelle le esperaban los generales Sanjurjo y Presneda, y muchos jefes y oficiales de todos los cuerpos.

Seguidamente el alto comisario marchó a la Comandancia general, donde conferenció extensamente con el general Sanjurjo.

Acerca de este viaje del general Berenguer, se hacen muchos comentarios, diciéndose por algunos que el alto comisario irá desde aquí a Madrid.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

El órgano de los conservadores

Comentando «La Epoca» la crisis, dice que ésta sorprende por las causas y por el momento.

El conde de Romanones, que ha sido uno de los más decididos y fervorosos para sostener la situación ministerial, es quien ahora facilita la ruina, cuando más urgente y apremiante era la obra que debía realizar el Gobierno.

Pregunta por qué el conde de Romanones, experimenta ahora un súbito amor por las garantías constitucionales, y dice que no sabe si el conde obra sinceramente, o hay algo tenebroso en el fondo de su actitud.

La crisis, añade en el citado periódico, causa un grave estado en el país y un enorme daño para los intereses nacionales. De la crisis se deduce la inestabilidad y la vida precaria que tienen que arrastrar los gobiernos heterogéneos.

Los conservadores, termina diciendo, han mostrado siempre una conducta correcta y patriótica, y aunque no tienen ninguna responsabilidad en los sucesos, ofrecen toda suerte de facilidades para reparar los estragos causados.

POLITICA

¿Dimitirá el general Berenguer?

En Madrid se ha dicho nuevamente que el alto comisario, general Berenguer, está cansado y que no tendría nada de particular que, aprovechando el revuelo de la crisis, insistiera en presentar la dimisión de su cargo.

De nuestro servicio

DESPUÉS DE LA SOLUCIÓN DE LA CRISIS

Madrid 8 9'50 mañana.

EL NUEVO GOBIERNO

En el Congreso

Durante toda la tarde y parte de la noche, la efervescencia política cundía por todas partes, al conocerse la constitución del nuevo Gobierno y los elementos que lo integran.

El programa del nuevo Gobierno

Una vez hecha pública la constitución del nuevo Gobierno, los comentarios giraban acerca del programa que este pueda desarrollar ante las Cortes.

Por lo pronto el Sr. Sánchez Guerra, trabajará lo posible por quitarse de encima la aprobación de los presupuestos y el tan traído y llevado proyecto de transportes, marcando para lo sucesivo una orientación política de amplia democratización conservadora.

El nuevo Gobierno se presentará a las Cortes el martes

Según manifestaciones hechas por algunos de los nuevos ministros, el Gobierno hará su presentación en las Cortes el próximo martes.

Bugallal presidente del Congreso

Después de la solución dada a la crisis, todas las miradas están fijas en la elección del nuevo presidente de la Cámara popular.

Se da como cosa hecha que, para tan importante cargo, el presidente del Consejo ha dado a sus amigos el nombre del conde de Bugallal, llevándose a efecto la elección de presidente, al día siguiente de la presentación del nuevo Gobierno a las Cortes, como igualmente se procederá sin pérdida de tiempo al nombramiento de las comisiones permanentes, para que estas queden constituídas lo antes posible.

Habla el ministro de la Gobernación

El Sr. Piniés, al recibir a los representantes de la Prensa, dijoles, que se habían recibido varias dimisiones de los gobernadores civiles, y que no han podido hasta la fecha ser provistas.

El pleito de las garantías

Decíase en los círculos políticos, que es propósito decidido del nuevo Gobierno, de abordar en uno de los primeros Consejos de ministros, la cuestión del restablecimiento de las garantías constitucionales.

Los agoreros en política, comentando esta opinión que se atribuye al nuevo Gabinete, decían que el criterio del ministro de Instrucción Pública jugaría en este asunto importantísimo papel, toda vez que la división del Gabinete Maura la ha ocasionado el no querer restablecer las garantías.

Los presentimientos de un diputado izquierdista

Ante un corro de contertulios decía ayer en el Congreso un diputado izquierdista, que la nota más saliente del nuevo Gobierno, es que nace en funerales, y que esta coincidencia es un síntoma de indigestión para la vida del Gobierno

Al margen del viaje de Cierva a Sevilla

Se hacen chistes a granel respecto al viaje del Sr. Cierva a Sevilla recordándole el añejo refrán: «Quién se fue a Sevilla, perdió su silla.»

Pues esto mismo le ha ocurrido al diputado por Mula en esta crisis.

Melquiades Alvarez, comenta la actitud de Romanones

Al visitar los periodistas al jefe de los reformistas, éste hizo presente su impresión ante la postura del jefe de los liberales, provocando la crisis total.

D. Melquiades aplaude esta actitud, de Romanones retirando su ministro del Gobierno Maura, cosa que debía haber hecho en pleno Parlamento, después de haber oído las declaraciones hechas por D. Antonio.

Creo—añade—que se debe terminar de una vez con el monopolio de usufructuar el Poder los elementos de las derechas, reorganizando las izquierdas sus fuerzas y llevando a cabo una intensa propaganda, para en momentos oportunos hacerse cargo del Poder.

Las izquierdas deben desarrollar su política liberal lo más ampliamente posible, para constituir un Gobierno de avanzadas y de una constitución lo más férrea posible.

Primer aniversario de la muerte de don Eduardo Dato

Ayer se cumplió el primer aniversario de la muerte del gran estadista, que inopinadamente cayó víctima del más execrable de los crímenes.

Fecha de verdadero luto para la España que recuerda la desaparición de uno de los gobernantes españoles con mayor conocimiento de los verdaderos intereses del país y a los cuales propuso siempre cualquier otra clase de consideraciones.

Como homenaje a tan gran gobernante, se celebró una velada necrológica en la Sociedad Fomento.

Hicieron uso de la palabra varios oradores, entre ellos los señores Vizconde de Eza y Conde de Bugallal.

Estos trazaron a grandes rasgos la figura del malogrado jefe de los conservadores, haciendo resaltar que la verdadera finalidad política del Sr. Dato, era la completa reorganización democrática social en la enseñanza profesional del obrero.

En el salón de actos se descubrió una placa, dedicada por los socios al Sr. Dato.

También se celebraron solemnes funerales en sufragio de su alma, al que asistieron muchos políticos y un numeroso gentío.

DE MELILLA

La columna Berenguer ocupa nuevas posiciones

La columna, al frente de su jefe ocupó ayer a primera hora de la mañana una nueva posición en el llano de Sebpa, sin ser molestada por el enemigo.

Desde Dar-Drius, se divisan concentraciones enemigas

Las avanzadas y fuerzas de protección del campamento, observaron una gran concentración enemiga, que extendiéndose desde el Oeste del campamento, llegó a aproximarse has ¡400 metros del mismo.

Nuestras fuerzas hicieron fuego sobre el enemigo causándole gran número de bajas y obligándole a retroceder.

Por la tarde, este mismo grupo de moros, volvió de nuevo a hostilizar al campamento, viéndose nuestras tropas en el trance de tener que salir del puesto de las avanzandas en persecución de los agresores.

Se inició el repliegue, sin tener que lamentar ningún contratiempo.—FABRA.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

VINOS DE RIOJA DE FEDERICO PATERNINA OLLAURI (RIOJA)
Para precios y condiciones en esta Provincia, dirigirse a don Federico Paternina, (depósito de CIUDAD REAL)

DE VENTA EN ESTA CIUDAD:
Don Ponciano Montero, Plaza de la Constitución, 39.—Sr. Sobrino de Dámaso Barrenengoa, Calatrava, 7.—Don Francisco Domenech, Cervantes, 17.—Confitería «La Flor de Calatrava», Cruz, 4.—Restaurant «Covadonga», Feria, 4.
GRAN HOTEL PIZARROSO, CASTELAR, 15 Y 16, Y GRAN HOTEL, CARLOS VAZQUEZ, 8
Se vuelven a tomar las botellas vacías a pesetas 0'60 y las medias a 0'30

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL